CONVENIO INTERADMINITRATIVO No. SA-CDCVI-216-2024.

INFORME No 07.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

17 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO.

EJECUTOR: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

2025.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-216-2024. 3

2. ALCANCE INICIAL CONVENIO. 4

2.1. ALCANCE DEL CONVENIO OTRO SI No 01. 4

4. Compromisos Terceros - Ejecutores Actividades. 6

5. Avance De Actividades Convenio Interadministrativo 216 de 2024. 9

6. Plantación individuos vegetales con fines de rehabilitación en 35 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales. 10

6.1. Un (1) mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 10%. 21

6.2. Establecimiento de 16.000 m (16 Km) de cerca para el aislamiento de los predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales. 34

6.3. Erradicación de la especie invasora helecho marranero (Pteridium aquilinum) en 4 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales. 46

6.4. Conformación y operación de un (1) grupo guardabosques (cuatro – 4 - guardabosques operando por seis -6- meses). 48

6.5. Instalación de 11 vallas informativas en predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales. 49

7. CONCLUSIONES: 52

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-216-2024.

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO.

- **FECHA DEL CONVENIO** 02/10/2024
- **PLAZO DE EJECUCION:** Doce (12) meses
- **FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:** 17/10/2024.
- **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:** 16/10/2025.
- **VALOR CONVENIO:** $ 1.195.620.000,00
- **NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA:** 7100054793 del 29 de julio 2024.
- **NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA:** 4600026043 del 4 de octubre de 2024.
- **NOMBRE DEL SUPERVISOR** Julián David Quesada Saldarriaga Profesional Universitario
- **IDENTIFICACIÓN:** 80.850.550.
- **CONTRATANTE:** Departamento de Cundinamarca – Secretaria De Ambiente.
- **CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** Corporación Autónoma Del Guavio – Corpoguavio.
- **OTRO SI No 01**: 16 octubre 2025.
- **VALOR DE ADICIÓN:** $ 467.755.087.
- **PRORROGA:** Siete (7) meses.
- **TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL**: 19 MESES.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

2. ALCANCE INICIAL CONVENIO.

1. Plantación individuos vegetales con fines de rehabilitación en 35 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

2. Un (1) mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 10%.

3. Establecimiento de 16.000 m (16 Km) de cerca para el aislamiento de los predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

4. Erradicación de la especie invasora helecho marranero (*Pteridium aquilinum*) en 4 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

5. Conformación y operación de un (1) grupo guardabosques (cuatro -4- guardabosques operando por seis - 6- meses).

6. Instalación de 11 vallas informativas en predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

2.1. ALCANCE DEL CONVENIO OTRO SI No 01.

Mediante Otro si No 01, del 16 de octubre de 2025, se adicionan las siguientes actividades a el alcance del convenio en mension, y de igual manera recursos eocnomicos.

1. Un segundo (2) mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (2) replante del 10% en 35 hectáreas.

2. Mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 10% en 7.6 hectáreas en áreas establecidas en el Convenio 028 de 2023.

3. Establecimiento de 2 m (2 Km) de cerca para el aislamiento de los predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

4. Conformación y operación de un (1) grupo guardabosques (cuatro -4- guardabosques operando por seis -06 meses).

5. Desarrollo de Interventoría por siete (07) meses.

6. Asistencia técnica siete (07) meses.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 216 DE 2024.

3.1. Valor Inicial Convenio Interadministrativo 216 de 2024.

El presente convenio Interadministrativo correspondía a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS $1.195.620.000,00,** discriminado sus aportes de la siguiente manera.

Tabla 1 Distribución presupuestal Convenio Inicial.

APORTE CORPOGUAVIO		APORTE GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL
Efectivo	450.000.000,00	Efectivo $ 600.000.000,00	**1.195.620.000,00**
Especie	145.620.000,00		

Asistencia Técnica profesional: a continuación, se indica el listado de profesionales y tecnólogos asignados para el desarrollo del Convenio, profesionales adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental.

La corporación da cumplimiento con su aporte en especie con la contratación y actividades indicadas en esta actividad, como lo indica la tabla a continuación:

Tabla 2 Base de datos asistencia técnica.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
Diego Sebastián Angulo Diaz	Ingeniero Forestal	$ 12.470.000	14/08/2025	31/12/2025
Yilber Iván Reyes Méndez	Técnico en Preservación de Recursos Naturales	$ 9.064.000	05/09/2025	31/12/2025
Luis Ramiro Jiménez Beltrán	Ingeniero Agroforestal	$ 18.480.000	20/08/2025	31/12/2025
María Deisy Martínez Linares	Tecnóloga Agroforestal	$ 11.418.000	20/08/2025	31/12/2025
TOTAL	**$ 51.432.000**			

Guardabosque: La Corporación desde la Subdirección de Gestión Ambiental realizo la contratación de prestación de servicios los siguientes guardabosques, dentro de sus actividades incluye, el desarrollo de apoyo al desarrollo de monitoreo periódico a las actividades de conservación, restauración, rehabilitación y/o mantenimiento a los sistemas forestales establecidos en áreas degradadas por deforestación, en marco del Convenio Interadministrativo No SA-CDCVI-216-2024, suscrito con la Gobernación de Cundinamarca.

La corporación da cumplimiento con su aporte en especie con la contratación y actividades indicadas en esta actividad, como lo indica la tabla a continuación:

Tabla 3 Base de Datos Guardabosques.

NOMBRES Y APELLIDOS - GUARDABOSQUES	NUMERO DE CONTRATO.	VALOR CONTRATO	MUNICIPIO
Elmer Alfonso Peña Solano	002000-13-006-234	$ 12.236.400	Gama
Obdulio Sarmiento Rodríguez	002000-13-006-245	$ 12.236.400	Guasca
Samuel Alberto Rodríguez Peñuela	002000-13-006-178	$ 12.236.400	Junín
Yesid Leonardo Hidalgo Novoa	002000-13-006-174	$ 12.236.400	Gacheta
Total.		$ 48.945.600	

3.2. Valor con OTRO SI No 01 Convenio Interadministrativo 216 de 2024.

El presente convenio Interadministrativo acorde OTRO SI No 01 del 16 de octubre de 2025, su valor es de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS ($1.663.375.087) M/CTE,** discriminado sus aportes de la siguiente manera

Tabla 4 Base de datos aportes Convenio 216 de 2024.

APORTE CORPOGUAVIO			APORTE GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL
INICIAL	Efectivo	$ 450.000.000,00	$ 600.000.000,00	$1.195.620.000,00
	Especie	$ 145.620.000,00		
OTRO SI No 01 - 16/10/2025	Efectivo	$ 56.990.560,00	$ 240.874.527	$ 467.755.086,91
	Especie	$ 169.890.000,00		
Total				**$ 1.663.375.087**

4. Compromisos Terceros - Ejecutores Actividades.

La Corporación para el desarrollo, ejecución de las actividades y cumplimiento del convenio interadministrativo en referencia tiene en ejecución los siguientes contratos:

4.1. Contrato de Interventoría No 002000-13-004-649 del 26 de diciembre de 2024.

- **Ejecutor**: Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio
- **Fecha de Inicio**: 15 de febrero de 2025.
- **Fecha de Terminación:** 14 de octubre de 2025.
- **Valor del contrato Interventoría**: $ 68.652.528.
- **Acta de suspensión:** 10 octubre de 2025.
- **Acta de reinicio:** 27 octubre de 2025.
- **Nueva fecha de terminación:** 31 octubre 2025.
- **Otro SI No 01:** Modificación (Cobertura Garantía amparar Gobernación de Cundinamarca) – 09 de mayo de 2025.
- **Otro SI No 04:** Adición y Prorroga – 31 octubre de 2025.
- **Prorroga:** 06 meses.
- **Nueva fecha de terminación:** 30 abril 2026.
- **Link Secop I:**

 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-15-14233214&g-recaptcha-response=03AFcWeA4_lMjYy5bHDgxXXOH7X3UIAPYQFe2g8rqiD5KLdar-F2PIb-73zgB6XoBRinCutDw64HlfD_V6SP3f3OwaCoLJUGBB79dRmEgnapA5c8QkxOuA-KpXYWIKjrOw1gDMjSaJ07LmdSiCQ03EEb7areQiJIfHtCmjafAHFepyzWJYwOOAUFBlmq2XfKGL-0W-SKFcjiKh347AqqWoHIb_SkpUN0LVQ8fShiTtJJTBAmAcLgPUCJErFoSvZHyRZL-ykF_x_wQMO3TK58lGVjrIWFzaSKlRN6PA1IJmCpW_v4JsiXuNyCN9JJOuqMCadx514dmx-fDnx0SCQddexlyf-UJMdWaHo3zZlxfTPwc4HKiWelTbB0MKOOlsQoMRHVYNwA-b3VAFh4bD0RtI3G2dXDMSv_jJpvtYqz5HbFpythCJPz7xT6N1-GoGbGBdUaSn-RKTpuuGfTrTydpMM93ZTpex7MlDwWEpEctv3CSFMCqAbiaIhZSDlDnPWb-KP0T65ATDhwh-lc9JiTVm_18JoUmJeBaKkOPMBi0WiZDTSOXscRYsMQtvfraWayutfkuWL-rx5J-DYzQOdRn1lERcQXtrIqGzmE6YB-

6wV5VltJDYViKJKr6LcDT8znriHW2ucI9S5o9TudWDrz9mRStDjDbwqPSQg7fJXO4B5O9RMv2mG1dC3KXBBpSKI-K5MfWhdonV-QqyD_aLoJLR-eRDROpJBwPw8rb7D2BFppBTYYNeWprrgVtXkvwE2C3CsH4e1Yav1wkPIc3-3pB4cyYfK1QrDpKaMozIpC6bYhdcmEZfL658xa0rkTXhYYWLZ-9NstARur2POGRJwZgxZrnRok2-oobeTn1r9Xp8KMmKoPsFqu4R0I3_KOMHMiGvbyjJP5CP5M-Q0SKSVBStRpemQfecsySKIfmnO_3rLGY0O358Z2H_UGGgyu8VfzbxsKwP_ES-qeL4

4.2. Contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024.

- **Ejecutor**: Empresa Consultora, Constructora y Proveedora V&J S.A.S
- **Fecha de Inicio**: 15 de febrero de 2025.
- **Fecha de Terminación:** 14 de octubre de 2025.
- **Valor del contrato de obra**: $ 981.297.778.
- **Acta de suspensión:** 10 octubre de 2025.
- **Acta de reinicio:** 27 octubre de 2025.
- **Nueva fecha de terminación:** 31 octubre 2025.
- **Otro SI No 01:** Modificación (Cobertura Garantía amparar Gobernación de Cundinamarca) – 09 de mayo de 2025.
- **Otro SI No 04:** Modificación, Adición y Prorroga – 31 octubre de 2025.
- **Prorroga:** 06 meses.
- **Nueva fecha de terminación:** 30 abril 2026.
 Link Secop I:

 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-48390&g-recaptcha-response=03AFcWeA6njafYrObLnFRS9HfkQtO41PalOquH3-SPOs96mgPagu6ucpBc4ss-BIos_aVk-_RfCtxUPVYTxsoUSAxOPBKXRhVhqUku-75mtloHJX6-GpBqh-z6TbREB_BYxHBn_DJ2z74UF1FDw8zx8R1IgkVsENWCqjCSBxRipLOSuW8sjzwfw2ULGOc6DSDXwqmgy2UJlW-XBpTPkdOfzXBVGLoKXM2Tw_EEcqnom_S4nmasJ9gEIYq1Mor19iTDrRSXxoZiMM9SuP3eddNF0z_CLk8iW3QKxriP5SHqOGoY84K0nOI4wMT_IFMEPX3IjYKsQN0OFIbmlb9tWjCIluVfh_xxN9DbYG_QVcyZpObsu68kkiqM0CC3Q82Z37mQUkakx8trFPDMqk-EjcwhsFpMnSyfYr4ylwbumGa7aETaGxUsBd-YdaV379azeLEfUd9Xg6b7j_cnLI1z9IuQ7GoltmQKV17ylchSqYoOZLs7z3dNOpzJeKellVnoO9J0NcPeYMFQu6N_QY8TUQHfkQbDagti3oXKhAlri1iIKREVJThGwNQ0lvUsvWUgzv5Ux7MI74jwkVz5CdJzR2hlysnYhe1_Hj0L5JKEKv4MhTMdAGY7S33JJf1QWDa7JHSGSXoSIH5CfYLPi4VV9TzP_VmNMLJhzvLVM3b5eUTZY0XERGJhOaCUigY2kDwbxb9CDH9d0HnkSoVtlxrib567FfEhU77HX5uKUmPQSJLb2QXknrMaHq-QHxPjlToMoqIHTBIgb07xywZ6-WypnMYiDpDdeTdW0_JeFbbeGKQK7kYF_-eQPa7h1EDn79ay7A7D7mPvEr9jif_JWnCQR9HAQoEUnX2SpiqJ58iO_mgE8j1FRBmlLu0oPO4XHxdR_RR8xg_5fMvGomrABR3--P57FryGe8Pz9npG3a1MBacCEotU3uL8GyYMayY

4.3. Estado Financiero Contratos Derivados**:**

Tabla 5 Resumen de pagos ejecutados contratos derivados Convneio216 de 2024.

No DE CONTRATO	EJECUTOR	OBJETO	VALOR	VALOR PAGADO
Contrato de Interventoría No 002000-13-004-649 del 26 de diciembre de 2024.	Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio	Desarrollar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera al contrato de obra para el desarrollo de acciones de mantenimiento de áreas de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico de la provincia del Guavio"	VALOR INICIAL $ 68.652.528 Adición Recursos 51.489.396 **VALOR TOTAL** 120.141.924	Primer Pago: **$ 60.070.962** del 08 octubre 2025.
Contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024.	Empresa Consultora, Constructora y Proveedora V&J S.A.S	Contrato de obra para el desarrollo de acciones de mantenimiento de áreas de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico de la provincia del Guavio”	VALOR INICIAL $981.297.778 Adición Recursos $ 237.792.783,36 **VALOR TOTAL** $ 1.219.090.561	Primer Pago: $ 245.324.444,5 del 08 agosto 2025. Segundo pago $ 490.648.889 06 de octubre 2025. Tercer Pago: $ 302.314.959,55 16 diciembre 2025. **VALOR TOTAL PAGADO: $ 1.038.288.293,05**

- **Primer pago Interventoría**: Acta de comité técnico No 08 de fecha 14 de octubre de 2025, aprobación del el primero Informe para el primer pago del contrato de Interventoría 002000-13-004 -649 del 26/12/24 del período comprendido entre 15 de febrero al 14 de septiembre de 2025, que corresponde a SESENTA MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($60.070.962,00) M/CTE, teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la ejecución del contrato de obra No. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024.

- **Primer pago Obra:** La firma interventora realizo un pago del contrato de obra No. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, por un valor de $ 245.324.444,5, por concepto de PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 25% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 002000-13-05-644 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, TRAS UN AVANCE DE EJECUCIÓN DEL 25% DE LAS

- **Segundo pago Obra:** La firma interventora realizo un segundo pago del contrato de obra No. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, por un valor de $ 490.648.889, correspondiente al

50% del valor total del contrato de obra No. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, tras un avance de ejecución del 87.5% de las actividades contratadas.

- **Tercer pago Obra**: correspondiente al 24,80% del valor total del contrato de obra no. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, Tras un avance de ejecución del 24,80% de las actividades contratadas y un avance total del 85,17%.

5. Avance De Actividades Convenio Interadministrativo 216 de 2024.

Predios Objeto de Intervención.

A continuación, se indica los predios objeto de intervención, aprobados por el Comité técnico del Convenio Interadministrativo.

Tabla 6 Base de datos de predios.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	NUCLEACION	MANTENIMIENTO NUCLEACION	AISLAMIENTO km	INVASORAS	VALLA
1	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	2,30	2,30	2,70	1,00	1
2	Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	4,00	4,00	1,41	0	1
3	Guasca	La Trinidad	Providencia	20,00	20,00	0,00	0	0
4	Gachetá	Tasajeras	El Pino	0	0	0,30	0	1
5	Gachetá	Tasajeras	Miraflores	0	0	0,35	0	1
4	Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	2,00	2,00	0,74	0	1
5	Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,50	0,50	0,76	0	1
8	Guasca	Concepción	Carpatos	0	0	4,82	0	1
9	Junín	Centro	El Desierto Patio Bonito	0	0	2,15	0	1
6	Gachalá	Andes	Andes I	2,00	2,00	0,00	0	0
7	Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3,00	3,00	0,00	3,00	0
8	Gachalá	Escobal	San Martin	0,70	0,70	0,00	0	0
9	Gachalá	Tena	Guadual	0,50	0,50	0,00	0	0
14	Guasca	Floresta II	Parcela Sandona	0	0	0,75	0	1
15	Gama	Santuario	La Holanda	0	0	0,60	0	1
16	Gama	San Roque	El Palmar	0	0	1,43	0	1
META PROYECTO				**35,00**	**35,00**	**16,00**	**4,00**	**11,00**

A continuación, la Corporación Autónoma Regional de Guavio Corpoguavio, informa a la Gobernación de Cundinamarca del avance de las actividades en marco de la ejecución del Convenio No. SA-CDCVI-216-2024.

6. Plantación individuos vegetales con fines de rehabilitación en 35 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

La EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS implementó y finalizó actividades de rehabilitación en los siguientes predios objeto de intervención, alcanzando un total de 35 Ha intervenidas en ecosistemas estratégicos mediante el sistema de nucleación.

Los predios intervenidos se enuncian en la siguiente tabla, donde se evidencia un avance del 100% de la actividad de *Plantación individuos vegetales con fines de rehabilitación en 35 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales*.

Tabla 7 Listado de predios con plantación con fines de rehabilitación ejecutados.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	NUCLEACION
1	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	2,30
2	Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	4,00
3	Guasca	La Trinidad	Providencia	20,00
4	Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	2,00
5	Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,50
6	Gachalá	Andes	Andes I	2,00
7	Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3,00
8	Gachalá	Escobal	San Martin	0,70
9	Gachalá	Tena	Guadual	0,50
TOTAL				**35,00**

Cantidad de insumos entregados por cada predio, cumpliendo las especificaciones técnicas indicadas.

MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA INTERVENIDA ha	ÁRBOLES ESTABLECIDOS (unidad)	Abono Organico (Kilogramo)	Correctivos - Cal (Kilogramo)	Hidroretenedor (Kilogramo)	Fertilizante de sistesis Quimica (Kilogramo)
Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	2,3	1150	1150	115	5,75	46
Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	4	2000	2000	200	10	80
Guasca	La Trinidad	Providencia	20	10000	10000	1000	50	400
Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	2	1000	1000	100	5	40
Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,5	250	250	25	1,25	10
Gachalá	Andes	Andes I	2	1000	1000	100	5	40
Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3	1500	1500	150	7,5	60
Gachalá	Escobal	San Martin	0,7	350	350	35	1,75	14
Gachalá	Tena	Guadual	0,5	250	250	25	1,25	10

Tabla 8 Cuadro resumen de avance de actividad rehabilitación.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE
1	Plantación individuos vegetales con fines de rehabilitación en 35 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales	Hectáreas	35.0	35	100 %

CORPOGUAVIO mediante su equipo técnico profesional brindó asistencia técnica para el establecimiento del material vegetal realizando diseño del núcleo; en la figura 5 y 6 se puede evidenciar un núcleo pequeño de 5 metros de diámetro, un núcleo mediano de 10 metros de diámetro y uno grande con 15 metros de diámetro**.**

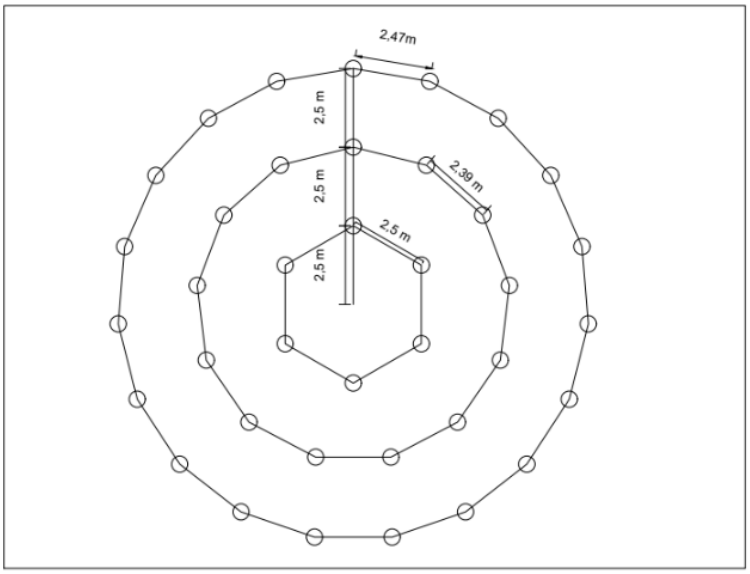


Ilustración 1 Diseño nucleación ecosistemas estratégicos

En los diferentes núcleos se ubicó un árbol de copa ancha y rápido crecimiento en el centro y de uno a tres anillos concéntricos con árboles de porte medio y alto intercalados. Para el anillo central, ubicado a 2.5 metros del árbol central se sembró 6 árboles separados a 2,61 metros, el segundo anillo a 5 del centro se sembró 13 árboles, separados a 2.41 metros y el tercer anillo ubicado a 7,5 metros del centro se sembró 19 árboles a 2.48 metros de distancia, como se evidencia en la figura.

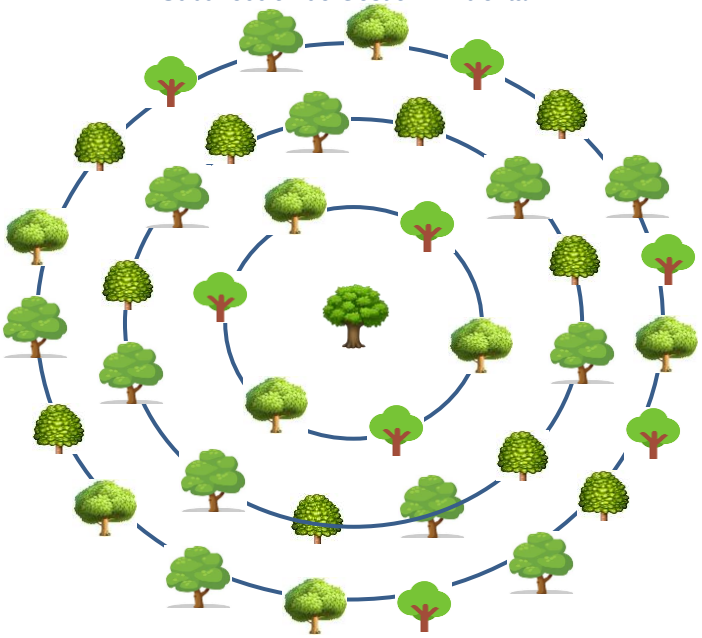


Ilustración 2 Diseño nucleación ecosistemas estratégicos establecimiento material vegetal

El establecimiento de material vegetal se realizó siguiendo las siguientes especificaciones técnicas, las cuales hacen parte integral del contrato de obra en referencia:

Plateo: De acuerdo con el tipo de cobertura existente en las áreas a intervenir, se realizó una limpieza de tipo mecánico del área donde se estableció la plántula en un radio mínimo de setenta (70) cm; en dicha área se eliminó la totalidad de material vegetal existente.
Ahoyado: Se efectuó hoyos de una profundidad de cincuenta (50) cm y con un diámetro de cuarenta (40) cm.

Material vegetal: El material vegetal proviene de un vivero registrado ante el ICA (documentos que deben ser anexados previo a la distribución del material vegetal) cada individuo registra alturas iguales o superiores a los 30 cm, en bolsas de tamaño 12 x 22 cm y se estableció una cantidad de 500 árboles por hectárea.

Fitosanidad: El material vegetal se encuentra libre de enfermedades, tales como agallas, escamas, o cualquier afección causada por hongos, virus, áfidos o nemátodos. Así mismo, presenta color verde intenso, indicador de sanidad y de dosis adecuadas de fertilización, disponibilidad de agua y excelente sustrato.

Certificación fitosanitaria: Se certifica mediante registro ICA el estado fitosanitario del material vegetal.

Sistema radicular: La raíz se caracteriza por la alta densidad de pelos radicales ausencia de deformaciones y la presencia de micorrizas, evaluando cada lote mediante la selección de muestras; el material vegetal no presenta mal anclaje, estrangulamiento, cola de marrano o huellas de poda radicular.

Sistema aéreo: Las plántulas están libres de cualquier tipo de daño mecánico, como corteza rasgada, cortaduras, estrangulamientos, o ramas partidas. El eje principal es recto, sin bifurcaciones y la yema apical en perfecto estado. Las hojas enteras, libres de necrosis o ataques de insectos.

A continuación, registro fotográfico, como soporte de las actividades.



Ilustración 3 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 4 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 5 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 6 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 7 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 8 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 9 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 10 rehabilitación mediante nucleación predio Providencia, ubicado en el municipio de Guasca, vereda La Trinidad



Ilustración 11 rehabilitación mediante nucleación predio El Recuerdo – Lote Zona 1, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena.



Ilustración 12 rehabilitación mediante nucleación predio El Recuerdo – Lote Zona 1, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 13 rehabilitación mediante nucleación predio El Recuerdo – Lote Zona 1, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 14 rehabilitación mediante nucleación predio El Recuerdo – Lote Zona 1, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 15 rehabilitación mediante nucleación predio Guadual, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 16 rehabilitación mediante nucleación predio Guadual, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 17 fotográfica rehabilitación mediante nucleación predio Guadual, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 18 fotográfica rehabilitación mediante nucleación predio Guadual, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Tena



Ilustración 19 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Centro Rural



Ilustración 20 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Centro Rural



Ilustración 21 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Centro Rural



Ilustración 22 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Centro Rural



Ilustración 23 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Centro Rural



Ilustración 24 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Centro Rural



Ilustración 25 rehabilitación mediante nucleación predio Las Brisas, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Guacamayas.



Ilustración 26 rehabilitación mediante nucleación predio Las Brisas, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Guacamayas



Ilustración 27 rehabilitación mediante nucleación predio Las Brisas, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Guacamayas



Ilustración 28 rehabilitación mediante nucleación predio Las Brisas, ubicado en el municipio de Gachalá vereda Guacamayas



Ilustración 29 rehabilitación mediante nucleación predio San Martin ubicado en el municipio de Gachalá vereda Escobal.



Ilustración 30 rehabilitación mediante nucleación predio San Martin ubicado en el municipio de Gachalá vereda Escobal.



Ilustración 31 rehabilitación mediante nucleación predio San Martin ubicado en el municipio de Gachalá vereda Escobal.

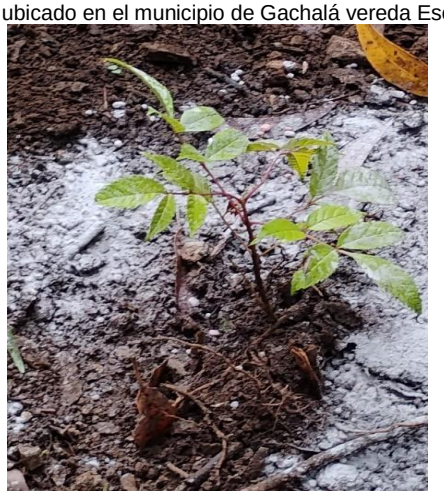


Ilustración 32 rehabilitación mediante nucleación predio San Martin ubicado en el municipio de Gachalá vereda Escobal.



Ilustración 33 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja ubicado en el municipio de Ubalá vereda Sagrado Corazón.



Ilustración 34 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja ubicado en el municipio de Ubalá vereda Sagrado Corazón.



Ilustración 35 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja ubicado en el municipio de Ubalá vereda Sagrado Corazón.



Ilustración 36 rehabilitación mediante nucleación predio La Granja ubicado en el municipio de Ubalá vereda Sagrado Corazón.



Ilustración 37 rehabilitación mediante nucleación predio La Cristalina ubicado en el municipio de Ubalá vereda Mundo Nuevo.



Ilustración 38 rehabilitación mediante nucleación predio La Cristalina ubicado en el municipio de Ubalá vereda Mundo Nuevo.



Ilustración 39 rehabilitación mediante nucleación predio La Cristalina ubicado en el municipio de Ubalá vereda Mundo Nuevo.



Ilustración 40 rehabilitación mediante nucleación predio La Cristalina ubicado en el municipio de Ubalá vereda Mundo Nuevo.



Ilustración 41 rehabilitación mediante nucleación predio La Cristalina ubicado en el municipio de Ubalá vereda Mundo Nuevo.



Ilustración 42 rehabilitación mediante nucleación predio La Cristalina ubicado en el municipio de Ubalá vereda Mundo Nuevo.



Ilustración 43 rehabilitación mediante nucleación predio Los Andes I ubicado en el municipio de Gachalá vereda Los Andes.



Ilustración 44 rehabilitación mediante nucleación predio Los Andes I ubicado en el municipio de Gachalá vereda Los Andes.



Ilustración 45 rehabilitación mediante nucleación predio Los Andes I ubicado en el municipio de Gachalá vereda Los Andes.



Ilustración 46 rehabilitación mediante nucleación predio Los Andes I ubicado en el municipio de Gachalá vereda Los Andes.

6.1. Un (1) mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 10%.

Se ha realizado intervención con mantenimiento y replante a 35 Ha que corresponden a los siguientes predios:

Tabla 9 Predios con acciones de mantenimiento y replante del 10%.

MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA INTERVENIDA CON NUCLEACIÓN	NÚMERO DE ARBOLES MANTENIDOS * HA	FERTILIZANTE DE SISTESIS QUIMICA. (KILOGRAMO)
Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	2,3	1035	51,75
Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	4	1800	90
Guasca	La Trinidad	Providencia	20	9000	450
Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	2	900	45
Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,5	225	11,25
Gachalá	Andes	Andes I	2	900	45
Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3	1350	67,5
Gachalá	Escobal	San Martin	0,7	315	15,75
Gachalá	Tena	Guadual	0,5	225	11,25
TOTAL			35	15750	787,5

La Corporación indica un avance del 100% de la actividad de mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 100%.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE
2	Un (1) mantenimiento a las plantaciones realizadas y un (1) replante del 10%.	Hectáreas	35.0	35	100%

La EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS implementó y finalizó actividades de replante en los siguientes predios objeto de intervención, alcanzando un total de 35 Ha intervenidas en ecosistemas estratégicos mediante el sistema de nucleación.

Municipio	Vereda	Nombre Del Predio	Área Intervenida Con Nucleación	Árboles Resiembra	Abono Orgánico Kilogramo	Correctivos - Cal	Fertilizante de síntesis Química.
Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	2,3	115	115	5,75	3,45
Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	4	200	200	10	6
Guasca	La Trinidad	Providencia	20	1000	1000	50	30
Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	2	100	100	5	3
Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,5	25	25	1,25	0,75

Gachalá	Andes	Andes I	2	100	100	5	3
Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3	150	150	7,5	4,5
Gachalá	Escobal	San Martin	0,7	35	35	1,75	1,05
Gachalá	Tena	Guadual	0,5	25	25	1,25	0,75
TOTAL			35	1750	1725	87,5	52,5

La Interventoría denominada Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio indica que en marco de la ejecución del Contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024 se tiene la siguiente actividad e indican:

La firma de interventora ha realizado la recepción de las actividades por predio elaborando respectiva acta de visita, verificando las especificaciones técnicas de cada predio, en las cuales se indica la forma en que se ha cumplido conforme lo estipulado en el contrato de obra.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE
2	Realizar mantenimiento a acciones de restauración mediante nucleación	Hectáreas	35	35	100
3	Realizar replante a áreas restauradas	Hectáreas	35	35	100

A continuación se evidencia registro fotográfico, de las actividades de mantenimiento y replante de material vegetal.



Ilustración 47 Predio Providencia con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 48 Predio Providencia con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 49 Predio Providencia con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 50 Predio Providencia con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 51 Predio El Recuerdo – Lote Zona 1 con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 52 Predio El Recuerdo – Lote Zona 1 con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 53 Predio El Recuerdo – Lote Zona 1 con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 54 Predio El Recuerdo – Lote Zona 1 con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 55 Predio El Recuerdo – Lote Zona 1 con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 56 Predio El Recuerdo – Lote Zona 1 con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 57 Predio El Guadual con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 58 Predio El Guadual con actividad de mantenimiento y replante

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co



Ilustración 59 Predio El Guadual con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 60 Predio El Guadual con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 61 Predio El Guadual con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 62 Predio El Guadual con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 63 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 64 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 65 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 66 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co



Ilustración 67 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 68 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 69 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 70Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 71 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 72 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 73 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 74 Predio La Granja con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 75 Predio La Cristalina con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 76 Predio La Cristalina con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 77 Predio La Cristalina con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 78 Predio La Cristalina con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 79Predio La Cristalina con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 80 Predio La Cristalina con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 81 Predio Los Andes I con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 82 Predio Los Andes I con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 83 Predio Los Andes I con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 84 Predio Los Andes I con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 85 Predio Los Andes I con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 86 Predio Los Andes I con actividad de mantenimiento y replante

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co



Ilustración 87 Predio Brisas con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 88 Predio Brisas con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 89 Predio Brisas con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 90 Predio Brisas con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 91 Predio Brisas con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 92 Predio Brisas con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 93 Predio San Martín con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 94 Predio San Martín con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 95 Predio San Martín con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 96 Predio San Martín con actividad de mantenimiento y replante



Ilustración 97 Predio San Martín con actividad de mantenimiento y replante

6.2. Establecimiento de 16.000 m (16 Km) de cerca para el aislamiento de los predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

Los profesionales de la Corporación quienes desarrollaron la asistencia técnica, ejecutaron las visitas técnicas en los predios indicados donde definieron el estado de sus cercas y definieron la cantidad de aislamiento a construir en cada uno de ellos.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	AISLAMIENTO km
1	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	2,70
2	Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	1,41
3	Gachetá	Tasajeras	El Pino	0,30
4	Gachetá	Tasajeras	Miraflores	0,35
5	Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	0,74

6	Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,76
7	Guasca	Concepción	Cárpatos	4,82
8	Junín	Junín Centro	El Desierto Patio Bonito	2,15
9	Guasca	Floresta II	Parcela Sandoná	0,75
10	Gama	Santuario	La Holanda	0,60
11	Gama	San Roque	El Palmar	1,43
TOTAL				**16,00**

La Interventoría Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio indica que en marco de la ejecución del Contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024 la EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS realizó entrega de materiales e insumos en los puntos hasta donde ingresa transporte vehicular y desarrollo las actividades de construcción de 16 kilómetros de aislamiento.

Municipio	Vereda	Nombre Del Predio	Longitud Del Tramo	Número De Postes Hincados Plástico	Número De Postes Hincados Y Pie De Amigos Madera	Alambre De Pua (Rollo De 400) Calibre 12,5	Puntilla Con Cabeza 4" Kg	Grapa Kg
Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	0,74	266	61	5,55	0,74	5,92
Gachalá	Centro Rural	La Granja	0,76	274	62	5,7	0,76	6,08
Gachetá	Tasajeras	El Pino	0,4	144	33	3	0,4	3,2
Gachetá	Tasajeras	Miraflores	0,35	126	29	2,625	0,35	2,8
Gama	Santuario	La Holanda	0,6	216	49	4,5	0,6	4,8
Gama	San Roque	El Palmar	1,3	468	106	9,75	1,3	10,4
Guasca	Concepción	Carpatos	4,02	1447	330	30,15	4,02	32,16
Guasca	Floresta II	Parcela Sandona	0,75	270	62	5,625	0,75	6
Junín	Junin Centro	El Desierto Patio Bonito	2,2	792	180	16,5	2,2	17,6
Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	3,26	1174	267	24,45	3,26	26,08
Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	1,62	583	133	12,15	1,62	12,96
			16	5760	1312	120	16	115,04



Ilustración 98 Aislamiento municipio de Ubalá, predio la Granja 2.7 km



Ilustración 99 Aislamiento municipio de Ubalá, predio la Granja 2.7 km



Ilustración 100 Aislamiento municipio de Ubalá, predio la Granja 2.7 km



Ilustración 101 Aislamiento municipio de Ubalá, predio la Granja 2.7 km



Ilustración 102 Aislamiento municipio de Ubalá, predio Mundo Nuevo 1.41 km



Ilustración 103 Aislamiento municipio de Ubalá, predio Mundo Nuevo 1.41 km



Ilustración 104 Aislamiento municipio de Ubalá, predio Mundo Nuevo 1.41 km



Ilustración 105 Aislamiento municipio de Ubalá, predio Mundo Nuevo 1.41 km



Ilustración 106 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Pino 0.30 km



Ilustración 107 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Pino 0.30 km



Ilustración 108 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Pino 0.30 km



Ilustración 109 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Pino 0.30 km



Ilustración 110 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Miraflores 0.35 km



Ilustración 111 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Miraflores 0.35 km

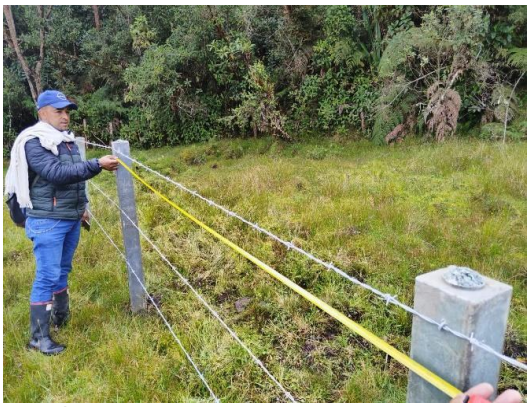


Ilustración 112 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Miraflores 0.35 km



Ilustración 113 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Miraflores 0.35 km



Ilustración 114 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Miraflores 0.35 km



Ilustración 115 Aislamiento municipio de Gacheta, predio El Miraflores 0.35 km



Ilustración 116 Aislamiento municipio de Gacheta, predio Desierto Patio Bonito 2.15 km.



Ilustración 117 Aislamiento municipio de Gacheta, predio Desierto Patio Bonito 2.15 km.



Ilustración 118 Aislamiento municipio de Gacheta, predio Desierto Patio Bonito 2.15 km.



Ilustración 119 Aislamiento municipio de Gacheta, predio Desierto Patio Bonito 2.15 km.



Ilustración 120 Aislamiento municipio de Gacheta, predio La Concepción 4.82 km.



Ilustración 121 Aislamiento municipio de Gacheta, predio La Concepción 4.82 km.



Ilustración 122 Aislamiento municipio de Gacheta, predio La Concepción 4.82 km.



Ilustración 123 Aislamiento municipio de Gacheta, predio La Concepción 4.82 km.



Ilustración 124 Aislamiento municipio de Guasca, predio Parcela Sandona 0.75 km



Ilustración 125 Aislamiento municipio de Guasca, predio Parcela Sandona 0.75 km



Ilustración 126 Aislamiento municipio de Guasca, predio Parcela Sandona 0.75 km.



Ilustración 127 Aislamiento municipio de Guasca, predio Parcela Sandona 0.75 km.



Ilustración 128 Aislamiento municipio de Gama, predio El Palmar 1.30 km.



Ilustración 129 Aislamiento municipio de Gama, predio El Palmar 1.30 km



Ilustración 130 Aislamiento municipio de Gama, predio El Palmar 1.30 km.



Ilustración 131 Aislamiento municipio de Gama, predio El Palmar 1.30 km.



Ilustración 132 Aislamiento municipio de Gachalá predio El Recuerdo Lote Zona 0.74 km.



Ilustración 133 Aislamiento municipio de Gachalá predio El Recuerdo Lote Zona 0.74 km.



Ilustración 134 Aislamiento municipio de Gachalá predio El Recuerdo Lote Zona 0.74 km.



Ilustración 135 Aislamiento municipio de Gachalá predio El Recuerdo Lote Zona 0.74 km.



Ilustración 136 Aislamiento municipio de Gachalá predio Centro Rural 0.76 km



Ilustración 137 Aislamiento municipio de Gachalá predio Centro Rural 0.76 km

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co



Ilustración 138 Aislamiento municipio de Gachalá predio Centro Rural 0.76 km



Ilustración 139 Aislamiento municipio de Gachalá predio Centro Rural 0.76 km



Ilustración 140 Aislamiento municipio de Gama predio La Holanda 0.60 km



Ilustración 141 Aislamiento municipio de Gama predio La Holanda 0.60 km



Ilustración 142 Aislamiento municipio de Gama predio La Holanda 0.60 km



Ilustración 143 Aislamiento municipio de Gama predio La Holanda 0.60 km

6.3. Erradicación de la especie invasora helecho marranero (Pteridium aquilinum) en 4 Ha de predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

Los profesionales de la Corporación quienes desarrollaron la asistencia técnica y visitas técnicas en los predios indicados a continuación donde definieron las áreas a intervenir.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	INVASORAS
1	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	1,00
2	Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3,00
META PROYECTO				**4,00**

La Interventoría Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio indica que en marco de la ejecución del Contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024 se tiene la siguiente actividad.

- **Erradicación de 4 hectáreas de especies invasoras (*Helecho- Pteridium aquilinum*).**

La EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS implementó y finalizó actividades de Erradicación de 4 hectáreas de especies invasoras (Helecho- *Pteridium aquilinum*) en los siguientes predios objeto de intervención dos predios priorizados y seleccionados para la ejecución de la presente actividad, predio La Granja ubicado en la vereda Sagrado Corazón del municipio de Ubalá con una intervención de 1 Ha y predio Brisas La Cabaña en la vereda Guacamayas del municipio de Gachalá con 3 Ha.

Se realiza el control mediante método químico localizado, con herbicida selectivo no hormonal, manteniendo las dosis recomendadas en la ficha técnica y con seguimiento agronómico por parte del equipo de profesionales. Se realiza la aplicación de herbicida Metsulfuron (24 g/ha) como método de lucha contra la presencia del Pteridium aquilinum.

El tratamiento se realiza con Metsulfuron-metil que presenta un buen control del helecho. Los estudios realizados comprueban su alta eficiencia en el control del helecho preexistente, en virtud de su capacidad de producir gran daño foliar a los 60 días de aplicación (98%), el cual mantuvo sin variaciones significativas a pesar de la densidad (grado de abundancia) de la maleza en los potreros experimentales; y por la reducción significativa (P < 0,05) de la cantidad de rebrotes a los 180 días del ensayo. Además, se comprueba la tolerancia de las gramíneas presentes (Pennisetum clandestinum. Brachiaria mutica y Pennisetum purpureum) a dicho herbicida.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	INVASORAS
1	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	1,00
2	Gachalá	Guacamayas	Brisas la Cabaña	3,00
META PROYECTO				**4,00**



Ilustración 144 Verificación especificaciones técnicas en la actividad de erradicación.



Ilustración 145 Verificación especificaciones técnicas en la actividad de erradicación.



Ilustración 146 Verificación especificaciones técnicas en la actividad de erradicación.



Ilustración 147 Verificación especificaciones técnicas en la actividad de erradicación.



Ilustración 148 Verificación especificaciones técnicas en la actividad de erradicación.



Ilustración 149 Verificación especificaciones técnicas en la actividad de erradicación.

6.4. Conformación y operación de un (1) grupo guardabosques (cuatro – 4 - guardabosques operando por seis -6- meses).

La Corporación desde la Subdirección de Gestión Ambiental realizo la contratación de prestación de servicios los siguientes guardabosques, dentro de sus actividades incluye, Apoyar ***el desarrollo de monitoreo periódico a las actividades de conservación, restauración, rehabilitación y/o mantenimiento a los sistemas forestales establecidos en áreas degradadas por deforestación, en marco del Convenio Interadministrativo No SA-CDCVI-216-2024, suscrito con la Gobernación de Cundinamarca.***

NOMBRES Y APELLIDOS - GUARDABOSQUES	NUMERO DE CONTRATO.	VALOR CONTRATO	MUNICIPIO
Elmer Alfonso Peña Solano	002000-13-006-234	$ 12.236.400	Gama
Obdulio Sarmiento Rodríguez	002000-13-006-245	$ 12.236.400	Guasca
Samuel Alberto Rodríguez Peñuela	002000-13-006-178	$ 12.236.400	Junín
Yesid Leonardo Hidalgo Novoa	002000-13-006-174	$ 12.236.400	Gacheta

Total.	**$ 48.945.600**

La corporación da cumplimiento con su aporte en especie con la contratación y actividades indicadas en esta actividad, como lo indica la tabla anterior.

6.5. Instalación de 11 vallas informativas en predios adquiridos por entes territoriales y/o la autoridad ambiental destinados a la conservación de recursos hídricos que surten de agua a acueductos municipales.

Mediante comité técnico del 29 de septiembre de 2025, se definió el siguiente diseño de las vallas informativas, el cual se enviará al ejecutor de la obra para la elaboración, e instalación.

Ilustración 150 Diseño valla informativa aprobada



A continuación, se indica los predios a los cueles se les va instalar las vallas informativas.

#	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	VALLA
1	Ubalá	Sagrado Corazón	La Granja	1
2	Ubalá	Mundo Nuevo	La Cristalina	1
3	Gachetá	Tasajeras	El Pino	1
4	Gachetá	Tasajeras	Miraflores	1
5	Gachalá	Tena	El Recuerdo – Lote Zona 1	1
6	Gachalá	Centro Rural	La Granja	1
7	Guasca	Concepción	Cárpatos	1
8	Junín	Junín Centro	El Desierto Patio Bonito	1
9	Guasca	Floresta II	Parcela Sandoná	1
10	Gama	Santuario	La Holanda	1
11	Gama	San Roque	El Palmar	1
TOTAL				11

Base de datos de predios instalar vallas informativas.

La Interventoría Consorcio Interventor Protección Del Recurso Hídrico Del Guavio indica que en marco de la ejecución del Contrato de obra No 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024 se tiene la siguiente actividad, donde se realizó la instalación de las vallas informativas, como se evidencia a continuación.














Área de importancia estratégica para la
conservación del
recurso hídrico
Nombre del predio:
El Palmar
Municipio:
Gama
Vereda:
San Roque
Hectáreas:
487,94 HA
4°41'12.191"N 73°34'53.817"W
Altitud:2374.9msnm


4°43'10.961"N 73°35'48.59"W
Altitud:2841.9msnm


Área de importancia estratégica para la
conservación del
recurso hídrico
Nombre del predio:
Carpatos
Municipio:
Guasca
Vereda:
Concepción
Hectáreas:
513,84 HA
4°49'18.651"N 73°45'54.256"W
Altitud:2594.8msnm


conservación del
recurso hídrico
El Desierto Patio Bonito



7. CONCLUSIONES:

- La Corporación suscribió el contrato de obra 02000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO, con la EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S, identificada con Nit, 901.117.715-1 representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ ACOSTA, suscribiendo acta de inicio 15 de febrero de 2025.

- La Corporación, suscribió el contrato de Interventoría No 002000-13-004-649, cuyo objeto es DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO", con el CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO, representado legalmente por **CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.069.899.004 de Medina, y respectiva acta de inicio 15 de febrero de 2025.

- La Corporación realiza su aporte en especie, con la asistencia técnica profesional y guardabosques con la suscrición de los contratos de prestación de servicios.

- La interventoría mantiene el acompañamiento técnico, administrativo, ambiental, jurídico y financiero al Contrato de obra No. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024, suscrito entre CORPOGUAVIO y EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS. En la siguiente Tabla se observa el avance de ejecución de actividades, en el cual se realizó ejecución y finalización de actividades de rehabilitación en los predios antes descritos objeto de intervención, con relación al Contrato de obra No. 002000-13-05-644 del 20 de diciembre de 2024.

- Se observa que en los predios intervenidos en marco de la ejecución del presente convenio, se evidencia el crecimiento de especies pioneras de cada sistemas, se desarrolla una restauración pasiva paralela con la restauración activa.

- En marco de la ejecución del convenio se ha logrado por medio de la construcción de aislamiento se logró la protección de los ecosistemas de gran aporte hídricos, evitando el ingreso de animales, que pueden a afectar las actividades de rehabilitación y delimitando la tenencia de predios públicos.

- El establecimiento de especies forestales nativas, en el predio Providencia, en el municipio de Guasca, nos permite, complementar las actividades restauración en esta área del municipio, debido a que este predio con praderas, es el ultimo ubicado en esta zona, y colinda con predios que desarrollan un proceso de restauración similar, es decir, restauración activa y pasiva; lo que nos permite identificar y visibilizar las actividades de restauración.

- La ejecución de las acciones de mantenimiento y replante en las actividades de rehabilitación ecológica, nos permiten aumentar y garantizar un porcentaje mas alto de supervivencia de las especies establecidas, cada uno de los predios intervenidos, se les desarrollo las actividades de replante, limpieza y fertilización en cada individuos, donde se observo el crecimiento y buen desarrollo de las especies nativas, se identificó afectaciones y lesiones en algunos individuos ocasionadas por las heladas y encharcamientos.

-

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora de Gestión Ambiental.

***Elaboró**: Yaneth Viviana Dueñas Martin/ Profesional Conservación y Restauración de Ecosistemas Estratégicos S.G*
***Aprobó**. María Fernanda Medina Quintero / Subdirector de Gestión Ambiental.*

TRD: 500-32.7 Proyectos Establecimientos de acciones de Conservación, Restauración y Recuperación